

Antonio Ruiz

Juan C. Prunice

Yruy Marco

Señor ordinaria del 2 de Diciembre de 1888

- Concejales
- Martinez Marco
- Ramirez Navarro
- Ruiz Atienza
- Mitallon Lucas
- Ruiz Atienza
- Ruiz Vives
- Rama Teusa
- Rama Quijano
- Quibera Quivira

En la villa de Abanika a dos de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don José Martinez Vives queda abierta la sesión y leida el acta de la anterior fue aprobada. El Ayuntamiento acuerda unánimemente nombrar comisionado para la entrega de los sucos del actual recemplazo a la Dama de Cieza y para que presencie el sorteo que ha de tener lugar el día nueve de los corrientes, al secretario de esta corporación Don Carlos Quivira.

Acto seguido la corporación acuerda por unanimidad nombrar recaudador del reparto de consumos del actual año económico a Basual Sebastian Valera, de estos vecinos mayor de veinticinco años, con todos los derechos y responsabilidades que marca la Ley especial del ramo para los recaudadores. Dicho señor percibirá como premio de cobranza gastos de conduccion de caudales el tres por ciento de la cantidad total que recaudare.

